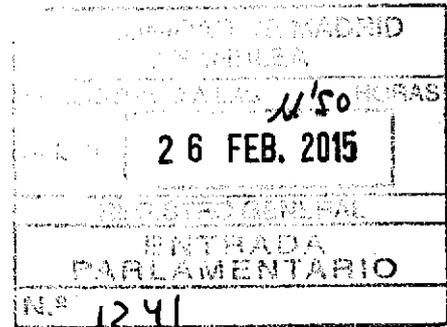




ASAMBLEA DE MADRID

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
Ref.ª Expe.	N.º Expe.	Año	N.º Reg.Entra.
PE	132	15	1241



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D.ª M.ª Amparo Valcarce García, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA:**

¿Qué medida tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para garantizar el funcionamiento de los Equipos Técnicos de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer?

Madrid, 25 de febrero de 2015

Fdo.: José Quintana Viar
PORTAVOZ ADJUNTO

Fdo.: M.ª Amparo Valcarce García
DIPUTADA